



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

Descripción del servicio: "Acta de Entrega-Recepción Final del Servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta en el Municipio de Irapuato, Gto., durante el año 2020".

Proveedor: OSWALDO CORONA AMADOR.

R.F.C. COAO750812BN8

ANTECEDENTES

Contrato de servicios No.: JAPAMI/SERV/2020-16

Importe con IVA: \$1,099,722.92 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 92//100 M.N.).

Fecha de inicio según contrato: 10 de mayo de 2020

Fecha de término según contrato: 07 de agosto de 2020

Fecha de término real: 17 de julio de 2020

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

Lugar	Fecha
Ofnas. Principales Torres Landa 1720 Col. Independencia.	Siendo las 09:00 horas del 27 de julio de 2020.

MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los servicios que realizó el proveedor, en la acción denominada "Acta de Entrega-Recepción Final del Servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta en el Municipio de Irapuato, Gto., durante el año 2020". De conformidad con el contrato de servicios No. JAPAMI/SERV/2020-16.

Los bienes o servicios se detallan en la factura anexa, la cual forma parte de la presente acta de entrega recepción.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

Número	Factura	Importe	Pagos
1	379	\$ 274,930.73	Pagado
2	385	\$ 274,930.73	Pagado
3	397	\$ 274,930.73	Pagado
4	398	\$ 274,930.73	Pagado
Total		\$1'099,722.92	

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó a la **Dirección de Drenaje y Alcantarillado** el bien en el cual se prestaron los servicios descritos. Así mismo, declara la **Dirección de Drenaje y Alcantarillado** que previo a este acto verificó que los servicios descritos se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna

GARANTÍAS

De cumplimiento con Fianza No. 2169255-0000 de Liberty Finzas de fecha 30 de abril de 2020, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas en este contrato

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los servicios descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/SERV/2020-16, las reclamaciones que estime pertinentes por servicios faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, etc.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD


2018 - 2021

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:


Por el área requirente de JAPAMI:


Gerardo Juárez Padilla
Director de Drenaje y Alcantarillado


Pablo Daniel Tecanhuehue Martínez
Jefe de Área


J. Encarnación Orozco Covarrubias
Gerente de Operación y Mantenimiento

Testigo


Roberto Rivera Lara
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Por el Proveedor


Oswaldo Corona Amador